

Datos llenados por TYSSA-OCP					
No. de referencia:				Revisó:	
<b>Llenado de la solicitud:</b>					
Para solicitar los servicios ante <b>TYSSA-OCP</b> , el cliente debe entregar este formato debidamente requisitado sin dejar campos en blanco de la manera siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para <b>Certificación de producto</b> y <b>Renovación y/o Recertificación</b>, llene todos los puntos, en lo aplicable;</li> <li>• Para <b>Carta de Opinión Técnica</b> y <b>Dictamen Técnico</b>, llene los puntos <b>1, 2, 3 y 4</b>, en lo aplicable;</li> <li>• Para <b>Carta Validación</b> llene los puntos <b>1, 2, 4, 5</b> (Sólo razón social del laboratorio al cual enviará las muestras), <b>6 y 8</b>, en lo aplicable; y</li> <li>• Para <b>Carta Justificación</b> y <b>Dictamen de Equipo Altamente Especializado</b> llene los puntos <b>1, 2, 4, 6, y 9</b>, en lo aplicable.</li> </ul>					
<b>NOTA 1:</b> Todo campo y espacio no utilizado debe ser cancelado con <b>N.A., N/A, NA, No aplica</b> , por una línea diagonal ( / ) o guiones ( - - ). Así mismo, la solicitud debe presentarse junto con toda la documentación requerida de acuerdo al esquema a evaluar.					
<b>NOTA 2:</b> Si en cualquiera de los campos el espacio no le resulta suficiente para declarar todos sus datos, podrá hacer uso de un anexo, acompañado al presente formato, en hoja membretada de la empresa, el cual contenga la información faltante.					
Datos llenados por el solicitante.					
1.- Servicio Solicitado					
Norma(s):				Tipo de servicio:	
2.- Datos del solicitante					
Nombre y/o razón social:					
R.F.C.:					
Domicilio fiscal:					
Representante Legal o Autorizado:		Teléfono:		Correo electrónico:	
3.- Datos donde el solicitante o representante autorizado almacena los productos a los que se refieren la presente solicitud					
El producto se elabora en una sola fábrica:		SI		NO	
En caso de marcar "NO", mencionar cuantas:					
Ubicación 1	Bodega	Importador	Fabrica	Punto de venta	No aplica
Domicilio:					
Teléfono(s):				Correo(s) electrónico(s):	
<b>NOTA:</b> Para el caso de más de una bodega, fábrica, entre otros; se podrá hacer uso de un anexo acompañado al presente formato en hoja membretada de la empresa, el cual, contenga los datos completos de estas ubicaciones.					
4.- Datos del producto					
Tipo de producto:	Nuevo	Usado	Reconstruido	Otro	Esquema/modalidad
Fracción arancelaria (8 y 10 dígitos):					
Nombre del producto:					
Tipos(s):			Subtipo(s):		
Marca(s):			No. de serie:		
Modelo(s):					
<i>Declaro bajo protesta de decir verdad, que la muestra tipo presentada es representativa del producto a certificar y me haré responsable de informar de cualquier cambio en el producto, una vez que esté certificado.</i>					
Sector:	Electrotécnico:		Metal Mecánico:		Eficiencia Energética:

Especificaciones técnicas:		¿Requiere el símbolo "==" en el certificado?	
País(es) de origen:		País(es) de procedencia:	
Incluye, consta de:			
<b>5.- Datos del(os) laboratorio(s)</b>			
Razón(es) social(es) del(os) laboratorio(s):			
Número o clave de identificación única del(los) informe(s) de prueba:		Fecha de emisión:	
Nombre(s) del(los) signatarios autorizados:			
<b>6.- Datos para expedir la factura</b>			
<b>NOTA:</b> Los datos solicitados en este rubro, solo son necesarios para el primer servicio de su representada y, por consecuente para los demás servicios, debe cancelar los campos con <b>N.A., N/A, NA, No aplica</b> , por una línea diagonal (/) o guiones (- - -).			
Razón social:			
Dirección fiscal:			
R.F.C.	Correo electrónico:	Teléfono(s):	
Tipo de Pago:	Método de Pago:	Uso de CFDI:	
Banco Origen:	Cuenta Clabe:		
<b>7.- Renovación o Recertificación</b>			
No. de referencia:			Folio del Certificado:
<b>8.- Carta Validación</b>			
Aduana:			Cantidad de muestras:
<b>9.- Dictamen de Equipo Altamente Especializado (NOM-019-SCFI VIGENTE)</b>			
Para dar seguimiento a lo establecido en la <b>NOM-019-SCFI (Vigente)</b> "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", se solicita el <b>Dictamen de Equipo Altamente Especializado</b> , de acuerdo a lo indicado en el inciso 1.2 de dicha norma:			
<b>SI</b>		<b>NO</b>	
En caso de "SI", llenar los siguientes campos:			
Tipo de servicio:	Dictamen Nuevo	Renovación	
Declaro bajo protesta de decir verdad que el producto antes mencionado será comercializado y/o importado como producto: _____, así mismo declaro que las diferencias entre los modelos agrupados en familia son las siguientes:			
_____ , presentando la misma tensión y naturaleza de alimentación, frecuencia, mismo consumo de potencia o corriente o una tolerancia máxima del 10% entre los modelos de mayor y menor consumo.			
<b>Para Renovación de Dictamen</b>			
Declaro bajo protesta de decir verdad que el dictamen con folio: _____ , continúa conservando las mismas características técnicas y eléctricas de diseño para ser renovado como Equipo Altamente Especializado, y por lo cual solicito y autorizo el traslado de documentos técnicos del dictamen hacia el nuevo expediente.			

Esta solicitud debe presentarse completamente elaborada, en original y copia. Los documentos originales de la presente solicitud, quedan a disposición de **TYSSA-OCP** mientras que el juego de copias, debidamente sellado de recibido, es entregado al cliente al momento del ingreso de su documentación.

Firma del solicitante y/o Persona autorizada

Firma electrónica de acuse **TYSSA-OCP**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados en la presente solicitud y en los anexos requeridos que se adjuntan son verídicos, y manifiesto ser la persona responsable para dar respuesta a las dudas relacionadas con la presente solicitud.

Esquema de certificación	E1 Con seguimiento del producto en punto de venta o comercialización (NOM-003) (Vigencia 1 año)		E2 Con seguimiento del producto en fábrica (NOM-003) (Vigencia 1 año)		E3 Con seguimiento del producto y al sistema de rastreabilidad (Vigencia 1 año)		E4 Con seguimiento del producto en fábrica o bodega (NOM-003) (Vigencia 1 año)		E5 Con seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica (NOM-003) (Vigencia 1 año***)		E6 Con gestión del proceso de producción (NOM-003) (Vigencia 3 años)		E7 Con gestión del producto y del proceso de producción (NOM-003) (Vigencia 3 años)		E8 Por lote** (NOM-003)	
	E1 Con seguimiento del producto en punto de venta o comercialización o fábrica o bodega (NOM-001) (Vigencia 1 año)								E2 Con seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad (NOM-001) (Vigencia 2 años)		E3 Con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción (NOM-001) (Vigencia 3 años)				E4 Por lote** (NOM-001)	
	Requisito	NOM-003 (9.6.1)	NOM-001 (6.5.2.1)	NOM-003 (9.6.2)	NOM-003 (9.6.3)	NOM-003 (9.6.4)	NOM-003 (9.6.5)	NOM-001 (6.5.2.2)	NOM-003 (9.6.6)	NOM-001 (6.5.2.3)	NOM-003 (9.6.7)	NOM-003 (9.6.8)	NOM-001 (6.5.2.4)			
Documentación técnica (Apéndice A)	♦♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦♦	♦
Informe de pruebas	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦
Carta compromiso	♦	♦	♦		♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦			
Solicitud de certificación	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦
Muestra testigo (opcional)	♦	♦	♦		♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦			
Sistema de rastreabilidad				♦			♦									
Certificado vigente del sistema de gestión del proceso de producción								♦****	♦	♦						
Diagramas de todos los modelos	♦	♦		♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦
Fotografías de todos los modelos	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦
Etiquetado con las especificaciones eléctricas	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦
Listado de componentes esenciales	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦	♦
Manual de construcción o re acondicionamiento (si aplica)															♦	♦
Carta de la planta reconstructora donde se declare que ésta reconstruyó el producto															♦	♦
Informe de muestreo previo (requerido antes del envío a pruebas de laboratorio)															♦	♦
Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción									♦	♦						
Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción que incluya el proceso de validación del diseño													♦			

Modalidad de certificación	M0 Certificación con verificación mediante pruebas periódicas y control de calidad.	M1 Certificación con verificación mediante pruebas periódicas	M2 Certificación con verificación mediante el sistema de aseguramiento de calidad.	M3 Certificación por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero	M6 Certificación de artículos reconstruidos, que cuenten con manual de reconstrucción aprobado.	M7 Certificación por lote para artículos usados o de segunda mano, de segunda línea, discontinuados o reconstruidos y de la que no se cuente con manual de reconstrucción aprobado.	M8 Certificación de artículos fuera de especificaciones.
<b>Requisito</b>							
Instructivos de operación, instalación o servicio. (Excepto conductores)	★	★	★	★	★	★	★
Folletos o fotografías de todos los modelos	★	★	★	★	★	★	★
Información de marcado (según la norma aplicable).	★	★	★	★	★	★	★
Hoja de especificaciones técnica	★	★	★	★	★	★	★
Diagramas de todos los modelos (eléctricos, de partes, explosionado, funcional, etc., según la norma aplicable)	★	★	★	★	★	★	★
Copia del certificado de sistemas de calidad de la línea de producción (emitido por un organismo acreditado), más original del informe de certificación del sistema que indique se cuenta con procedimiento de verificación).			★	★			
Informe de pruebas de laboratorio, vigente.	★	★	★	★	★	★	★
Solicitud de certificado NOM por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero				★			
Copia de dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero.				★			
Original de carta expedida por fabricante nacional o extranjero que cuente con dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero				★			
Solicitud de dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero				★			
Copia certificada del acta constitutiva del fabricante nacional o extranjero en español o acompañada de su traducción.				★			
Manifiesto escrito del fabricante de que las muestras seleccionadas para el dictamen de pruebas son representativas de la línea de producción.				★			
Manual de reconstrucción de los productos.					★		
Carta de la planta reconstructora donde se declare que ésta reconstruyó los productos.					★		
Informe de muestreo previo (Requerido antes del envío a pruebas de laboratorio)					★	★	
Información comercial conforme a NOM-017-SCFI (vigente) y NOM-024-SCFI (vigente).					★	★	★

## ANEXO

## IMPORTANTE:

- Confirmar la vigencia del formato ante el personal del **TYSSA-OCP** o a través de la página web: [www.tyssalab.com.mx](http://www.tyssalab.com.mx)
- Debe elaborar la presente solicitud por computadora, máquina de escribir o letra de molde (legible).
- El cliente es responsable de consultar los procedimientos de evaluación de la conformidad, publicados por la Autoridad(es) Normalizadora(s) correspondiente para realizar los trámites de certificación de producto con **TYSSA-OCP**.
- Toda información debe presentarse en formatos del fabricante del producto y/o en papel membrete del solicitante.
- La fracción arancelaria es responsabilidad total del solicitante o titular del certificado.
- Queda sujeta a la vigencia del contrato de prestación de servicios de certificación, el ingreso de la presente solicitud, la cual debe encontrarse firmado por ambas partes.
- Se debe cubrir en su totalidad el pago correspondiente conforme a la tarifa vigente al presentar la solicitud debidamente llenada para poder dar ingreso a su servicio.

## IMPORTANTE (Matriz de esquemas):

- \* Para 9.6.1 con excepción del elemento 8 (homogeneidad de la producción) y para 9.6.8 con excepción del elemento 7 (listado de componentes esenciales) y 8 (homogeneidad de la producción).
- \*\* Para el esquema de certificación por lote la vigencia aplica únicamente mientras se comercialice el lote certificado y no podrán ser renovados.
- \*\*\* Para el **esquema con seguimiento en punto de venta y fábrica (NOM-003)**, la vigencia se amplía a dos años si cumple con lo siguiente:
  - Que estén constituidos conforme a la legislación mexicana,
  - Que el titular del certificado acredite historial de al menos 5 (cinco) años en procesos de evaluación de la conformidad sin cancelaciones por incumplimiento de NOM.
- Para el esquema con **seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad (NOM-001)** la vigencia será de hasta dos años y pueden ser renovados por el mismo periodo, con base en el resultado del seguimiento y procedimiento de renovación correspondiente.
- \*\*\*\* Para el caso de la **NOM-001** se debe presentar la copia del certificado de control de la calidad vigente de las líneas de producción.
- \*\*\*\*\* Para certificación por lote en normas de eficiencia energética únicamente aplica para la **NOM-025-ENER-2013** si cumple con lo requerido por la norma.

## NOTAS (Matriz de modalidades):

Para las normas de eficiencia energética se deben considerar las siguientes particularidades:

**NOM-017-ENER/SCFI (Vigente).**- Carta declaración bajo protesta de decir verdad por medio de la cual el solicitante manifestará la clase térmica del material de la superficie exterior del balastro.

**NOM-021-ENER/SCFI (Vigente).**- Diagrama eléctrico, listado de componentes esenciales: compresor, evaporador, condensador y abanico.

**NOM-023-ENER (Vigente).**- Fotografías, instructivo, diagrama eléctrico, listado de componentes en donde se indiquen las especificaciones eléctricas del compresor, motor ventilador de la unidad interior y motor ventilador de la unidad exterior; así como el material del evaporador y del serpentín condensador.

**NOM-025-ENER (Vigente).**- Puede optar por la **certificación por lote** siempre y cuando haya una identificación única por cada modelo de producto que conforme dicho lote. Además se requiere de un muestreo previo para seleccionar la muestra de producto que se enviará a pruebas de laboratorio.

**NOM-026-ENER (Vigente).**- Etiqueta de eficiencia energética, instructivo, listado de componentes (compresor, evaporador, condensador y abanico).

**NOM-028-ENER (Vigente).**- Original del informe de pruebas realizadas por un laboratorio de prueba acreditado y aprobado, para cada modelo que integra la familia.

**NOM-029-ENER (Vigente).**- Dos originales debidamente firmados del contrato de prestación de servicios de certificación que celebre el solicitante con el OCP, un tanto para cada una de las partes, etiqueta de eficiencia energética, instructivo, Información de eficiencia energética de acuerdo a lo establecido en el inciso 10.2 o en su caso una carta bajo protesta de decir verdad indicando que los modelos de FAE a certificar van a ser comercializados como parte de un conjunto previsto para ser utilizados con un producto de uso final.

**NOM-030-ENER (Vigente).**- El informe de pruebas debe considerar: tener una vigencia de 30 días naturales para fines de certificación inicial, aplicable a los informes iniciales emitidos a las 1 000 h o 4 000 h y los subsecuentes a las 3 000 h o 6 000 h de prueba según la vida útil de la lámpara, así como los informes derivados de los seguimientos correspondientes; garantía del producto, ficha técnica de cada modelo que incluye: tipo de distribución espacial de luz, tipo de base de la lámpara y forma de bulbo, valor de flujo luminoso nominal, diámetro (en caso de ser lámparas direccionales), vida útil nominal.

**NOM-032-ENER (Vigente).**- Información técnica del producto a certificar, fotografía de cada uno de los productos a certificar.

- Para las normas oficiales mexicanas competencia de la CONUEE (ENER) que cuenten con PEC y normas mexicanas (NMX) aplican las modalidades M1 ó M2.
- Para las normas oficiales mexicanas que no cuenten con PEC aplican las modalidades M1 ó M2.
- Para las normas oficiales mexicanas competencia de la Secretaría de Economía (SCFI), aplican las modalidades M1, M2, M3, M6, M7 ó M8.
- Para normas del sector gas (SESH) aplican las modalidades M1, M2 y/o en su caso, Lote; para la NOM-010-SESH-(vigente), puede también aplicar la modalidad de artículos reconstruidos (M4)